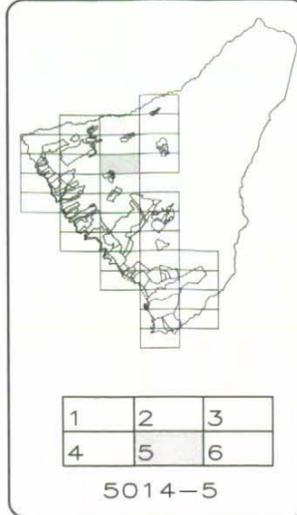
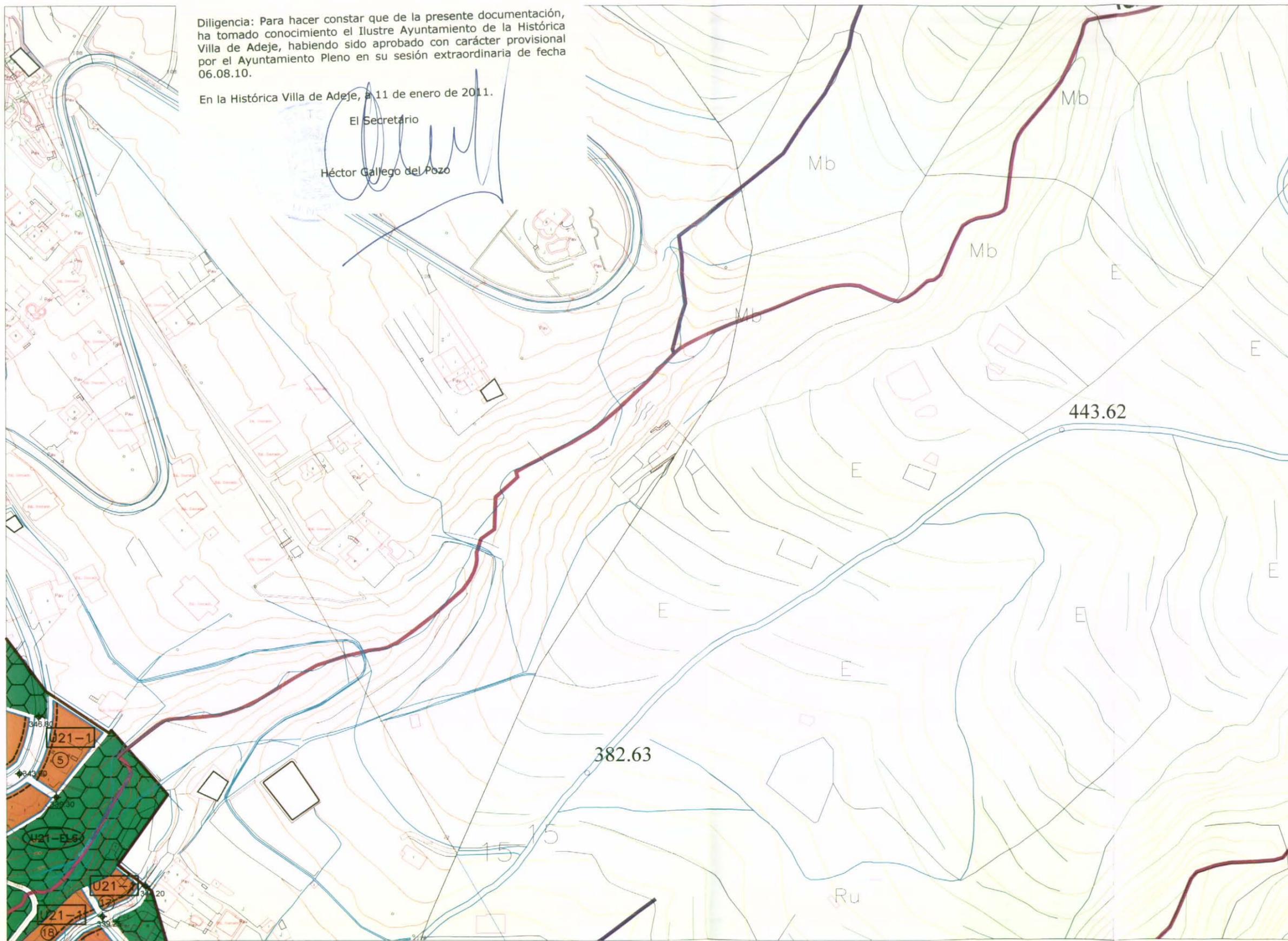


Diligencia: Para hacer constar que de la presente documentación, ha tomado conocimiento el Ilustre Ayuntamiento de la Histórica Villa de Adeje, habiendo sido aprobado con carácter provisional por el Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria de fecha 06.08.10.

En la Histórica Villa de Adeje, a 11 de enero de 2011.

El Secretario
Héctor Gallego del Pozo



AMBITOS EN LOS QUE OPERA LA SUSPENSION DE LA APROBACION DEFINITIVA
 LINEA DE RETRANQUEO OBLIGATORIO

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE
MODIFICACION PUNTUAL 01

SITUACION
ADEJE-TENERIFE

ARCHITECTOS
ESTUDIO JALVO S.L.P.
 PROPIETARIO
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 ARCHIVO E186-05-09

USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO
5014-5

NUMERO
30
E80-06-08

SUELO RESIDENCIAL 	SUELO RESIDENCIAL TURISTICO 	SISTEMA GENERAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES 	SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES 	SISTEMAS DOTACIONALES PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS DOTACIONALES 	EQUIPAMIENTOS 		TIPO DE ORDENANZA
SUELO DE INTERES CULTURAL 	SUELO INDUSTRIAL-SERVICIOS 	PARQUES URBANOS 	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES 	GENERALES 	GENERALES 		NUMERO DE PARCELA
			ESPACIO LIBRE PRIVADO 	LOCALES 	LOCALES 		RED VIARIA
				BARRANCO PUBLICO 			PARCELAS EN LAS QUE SE DEBE PROPONER DESVIO DE CAUCE
				BARRANCO NO CATALOGADO 			LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACION DE CARRETERAS DE CANARIAS
				BARRANCO DESVIADO 			
				BARRANCO DESAPARECIDO 			
				BARRANCO EN ESTUDIO 			